

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

PARTE DE SUSCRICION.
Madrid, Sra. Prop. 30 ítem. Ut. y Extr. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XX, NÚM. 3,523 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 22 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 21.

La cotización oficial de hoy es la siguiente:
3 por 100 interior, 33 5/4.
3 por 100 exterior, 38 1/2.
Diferencia, 34 1/2 (baja 1/4).
Amortizable, 24 1/4.
8 por 100 francos, 69-55 (baja 0,5).
4 1/2 francés, 98-80 (alza 0,20).
Consolidados ingleses, 94 1/8 á 1 1/4 (baja 1/4).

Dice El Imparcial: Mañana 22 de junio saldrá para Francia con su familia el señor duque de la Torre. Probablemente pasará el verano en Biarritz.

En la presente semana se han ausentado de Madrid 52 diputados.

El voto particular de los senadores de la comisión general de presupuestos aprueba las partidas que vienen votadas para gastos é ingresos en el Congreso de los diputados, en atención á la premura del tiempo, pero propone las alteraciones siguientes: suspensión de la partida para deudas amortizables, hasta que la ley señale la extensión de este sacrificio; suspensión de la facultad de arrendar sales y tabacos; y suspensión de la emisión de billetes hipotecarios. El martes empezará la discusión en la alta Cámara.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19.

La Gaceta de Viena declara inexacta la noticia de que Rusia haya declinado la proposición de Austria concerniente á la revisión de los tratados de 1856. La cuestión fué planteada en un despacho, fecha 1.º de enero, dirigido al príncipe de Metternich. Pero no habiendo recibido la proposición el beneplácito de las demás grandes potencias, Austria no volvió á apoyarla.

Londres, 19.

La camienda del ministro D'Israeli

El art. 19 del (bill) de reforma electoral ha sido rechazado por 234 votos contra 226.

Paris, 26.

Berlin, 19.—La «Correspondencia Provincial» dice que las relaciones entre el rey Guillermo y el emperador Napoleón se han afirmado en un sentido amistoso con motivo de su entrevista. Ambos soberanos han abrigado mutuamente la convicción de que Francia no puede contar por parte de Prusia sino con una noble emulación en el campo pacífico de la civilización y del comercio.

Paris, 21.

Florence, 20 (por la noche).—Descontentos garibaldinos han intentado invadir el territorio romano en las inmediaciones de Terni. Cuarenta y siete fueron cogidos; los demás emprendieron la fuga.

Londres, 20.

El art. 19 del (bill) de reforma electoral ha sido rechazado por 272 votos contra 234. Consta, pues, una mayoría de 38 votos contra el gobierno.

Ha llegado á Paris el duque de Sajonia Coburgo-Gotha.

Por las diversas líneas de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante circularon desde el 14 al 10 de este mes 25130 viajeros, cuyos billetes importaron 722181 rs. El total de productos ascendió á 1.751373 rs.

Por la línea de Manzanares á Córdoba circularon 3663 viajeros, y el total de productos fué de 290372 ss.

El 17 por la mañana se verificó en Berlin una gran revista de tropas á la que asistieron el emperador de Rusia, el rey de Prusia y el cuerpo diplomático. El rey de Prusia montaba el caballo que tenía en el campo de batalla de Sudowa.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de julio próximo regirá en las dependencias del Estado y de la administración provincial en todos los ramos, el sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849. En su consecuencia,

emplearán desde la expresada fecha para todas las operaciones de medida y peso las colecciones del expresado sistema, y se atenderá á su nomenclatura en los documentos que expidan. Desde la propia fecha usarán la misma nomenclatura los tribunales y juzgados de todos los fueros en la redacción de las sentencias, y los notarios y escribanos en los contratos públicos y demás actos en que intervengan.

Art. 2.º El mismo sistema será obligatorio desde 1.º de julio de 1868 para las particulares, establecimientos y corporaciones no comprendidas en el artículo anterior, quedando en su consecuencia obligados á usar de las pesas y medidas métricas, y de su nomenclatura en las transacciones en que intervengan. Desde la propia fecha de 1.º de julio de 1868 usarán los particulares la expresada nomenclatura en todos los contratos y estipulaciones privadas.

Art. 3.º Por ahora, y mientras otra cosa no se determine, se expresará, tanto en los documentos públicos como en los privados, á continuación de la cifra legal, si alguno de los interesados lo exigiese, su equivalencia en unidades del sistema hoy vigente, con sujeción á las tablas publicadas por la comisión permanente de pesas y medidas.

Art. 4.º Se autoriza la transformación de las pesas y medidas de Castilla en las del sistema métrico, con sujeción á los términos fijados en el cuadro que obra á continuación de este decreto con el núm. 1.º Las piezas así transformadas tendrán para su uso la misma validez que las del nuevo sistema, siempre que estén debidamente contrastadas, para lo cual será condición forzosa que lleven impresa la marca de su valor métrico y haya desaparecido la de su primitiva representación.

Art. 5.º Queda igualmente autorizada la transformación de las pesas y medidas provinciales y locales en las del sistema métrico decimal, siempre que la medida resultante se halle comprendida entre las que menciona el cuadro número 2.º, y se ajuste además á lo que respecta á la contrastación y significación de su valor expresa el artículo anterior.

Art. 6.º Dicha autorización no es aplicable á las dependencias del Estado y provinciales, las cuales usarán exclusivamente las nuevas pesas y medidas, debiendo poner las antiguas á disposi-

ción del gobernador de la provincia, quien dictará las órdenes convenientes para que se archive una colección completa de las diversas que se usan actualmente en el territorio de su mando y se destruyan las restantes.

Art. 7.º La autorización que para el uso de las pesas y medidas nuevas establece los artículos 4.º y 5.º se entenderá interina, y terminará cuando el gobierno así lo dispusiere, previo aviso anticipado de un año que se publicará en la Gaceta y Boletines oficiales.

Art. 8.º Los 49 bofes-almotacenes encargados de la comprobación de las nuevas pesas y medidas y de la vigilancia de su uso, con arreglo al reglamento que oportunamente ha de publicarse, se hallarán establecidos el 1.º de enero de 1868 en todas las capitales de provincia, provistos del material necesario para la comprobación, sin perjuicio de que pueda irse aumentando dicho número á medida que las necesidades del servicio lo exijan, y el gobierno cuente con recursos para dotarles del material indispensable al desempeño de su cargo.

Art. 9.º El nombramiento de los bofes-almotacenes se hará por el ministerio de Fomento en los aspirantes que se presenten en virtud de convocatoria en la Gaceta de Madrid por espacio de treinta días, siempre que reúnan una de estas condiciones: tener el título de ingeniero industrial en cualquiera de las dos especialidades que hoy existen, ó haber desempeñado el cargo de jefe de comprobación á las órdenes de la comisión permanente del ramo. Las plazas que no sean provistas de este modo deberán anunciarse igualmente en la Gaceta por el mismo tiempo, durante el cual se admitirán las solicitudes que se presenten y se proveerán por oposición que tendrá lugar en esta corte ante la comisión permanente del ramo, prefiriendo en igualdad de circunstancias á los que tengan el título de peritos mecánicos ó químicos ó hayan sido auxiliares de las oficinas de comprobación de dicha comisión del ramo. La oposición versará sobre las materias que se indican en el cuadro número 3.º En el caso de que no se presentaren opositores, el nombramiento recaerá con calidad de interino en persona que acredite su idoneidad en la forma que previamente se determine. Será condición precisa que antes de empezar á funcionar los que fue-

ren nombrados, se ejerciten prácticamente en las oficinas de comprobación de la comisión del ramo por espacio de dos meses y obtengan de la misma un certificado de suficiencia.

Art. 10. El ministerio de Ultramar aplicará á aquellas provincias las disposiciones que contiene este decreto y las demás que se dicten para la ejecución de la ley de 19 de julio de 1849 en cuanto le permita el estado que tenga en las mismas el planteamiento del sistema métrico decimal.

CUADRO NUMERO 1.º Transformación que pueden sufrir las pesas y medidas actuales:

Longitudinales.
La vara, que es igual á 0 metros 330, puede convertirse en 0 metros 500 cortándola.

Ponderales.
La pesa de dos arrobas, igual á 23 kilogramos, puede convertirse en 20 kilogramos cortándola.

La de una á 11,59 en 10 id. id.
La de media á 5,75 en 5 id. id.
La de un cuarto á 2,87 en 2 id. id.
La de dos libras á 0,920 en 0,500 id.

idem.
La de una á 0,460 en 0,200 id. id.
La de media á 0,230 en 0,100 id. id.
La de cuatro onzas á 0,115 en 0,050 id. id.
La de dos á 0,37 en 0,166 id. id.

Capacidad para líquidos.
La cántara, igual á 18 litros 134, puede convertirse en 10 litros.

La media á 8,063 en 5 id. id.
El azumbre á 2,017 en 2 id. id.
El medio id. á 1,008 en 1 id. id.
El cuartillo á 0,504 en 0,50 id. id.
El medio id. á 0,252 en 0,20 id. id.
La panilla á 0,126 en 0,10 id. id.
La media id. á 0,063 en 0,05 id. id.

Capacidad para áridos.

La media fanega, igual á 27 litros 750, puede convertirse en 20 litros.

El cuarto á 13,875 en 10 id. id.
El medio celemin á 2,313 en 2 id. id.
El cuartillo á 1,156 en 1 id. id.
El medio id. á 0,578 en 0,50 id. id.

CUADRO NUMERO 2.º Clasificación de las pesas y medidas del sistema métrico decimal cuyo uso se permitirá:

Medidas longitudinales.

Doble-decámetro. — Decámetro. — Medio-decámetro. — Doble-metro. — Metro. — Medio-metro. — Doble-decmetro. — Decímetro.

Palamede estaba admirado, no solamente de la complacencia del barón sino de la posibilidad de realizar sus planes! Sin embargo, á la idea de deber algo al Sr. de Fervacques, su orgullo se sublevaba inspirándole un sentimiento de dignidad.

—Caballero, murmuró fríamente, si mi padre insiste en esa negativa, tengo amigos á los que sabré dirigirme; permitid, sin embargo, que al rehusar vuestra oferta, os quede vivamente reconocido por ella; tengo un doble motivo para no aceptar vuestros beneficios; en primer lugar, por mi natural delicadeza; en segundo, porque podría creerse que cedía por ambición á lo que no he podido hacerme ceder los ruegos paternales; de este modo inmolaré libremente mi resentimiento al deseo de mi padre. Podéis decir á vuestro sobrino que deseo de él olvido una cuestión que por mi parte he olvidado ya.

Y haciendo una ligera inclinación, Palamede salió magistralmente de la estancia.

El padre le contempló salir con orgullo y dijo volviéndose al barón:

—Es un tunante que sabe manejar divinamente la lengua. Si sigue así, irá muy lejos.

—Razona más para que le concedais la suma que desea.

—Pero, señor barón, considerad que se trata de cien mil francos.

—Bien, se tratará de un buen negocio...

—Y ha dicho que podría encontrarlos sin necesidad de nosotros... Lo que es él debe tener buenas relaciones; me ha citado á una tal Minerva, á un señor Alejandro.

—Creo en efecto que no podrá dirigirse á otros, murmuró sonriendo el barón.

—¿Y creéis que yo debo darle...? balanceo el pobre padre.

—Si tal, entregadle esa suma.

—Sin embargo...

—Ni una palabra más; y vengamos ahora al verdadero objeto de mi visita. ¿Per estuviésteis en el castillo en ocasión en que yo no estaba. ¿Qué tonías que decíais?

—Una gran noticia murmuró el señor de Lamoureux, frateándose las manos.

—¿Qué es este?

—¿Qué creo el momento de dar el asal-

to á la torre ruinosa del marqués de Candés.

—¡Del marqués de Candés! exclamó el barón con viva alegría; de ese noble marqués que me ha manifestado tantas simpatías; que me ha dado tales pruebas de consecuencia durante mi época azarosa! Hablad, hablad, tengo gana de pagar esa deuda de honor.

Y el amargo sarcasmo con que fueron pronunciadas estas palabras revelaba que el Sr. de Fervacques sentía lo contrario de lo que decía, y abrigaba grandes resentimientos hacia el marqués.

—Si, continuó el Sr. de Lamoureux, los acreedores sitian ya el antiguo castillo; el marqués se defiende á fuerza de letras de cambio, pero estas son armas que se vuelven contra el mismo que las esgrime; la plaza no cuenta con municiones de defensa.

—¡Bravo, Lamoureux! De todas las venganzas apetecidas en los días de mi adversidad, ninguna he de saborear con la delicia que la del marqués de Candés; querido Pilades de quien yo era el Orates! Tan caloroso amigo cuando se trataba de palabras, tan esquivo cuando se trataba de obras. ¡Ah! bien habéis dicho que se trataba de una buena nueva; hace mucho que no recibí otra mejor.

—Señor, murmuró Lamoureux riendo, aunque la venganza es sabrosa, no por eso deia de ser un plato peligroso; si á mí me dejata más el otro tras de que venimos corriendo hace diez y siete años. En breve creo que podremos enarbolar la bandera de la rehabilitación exclamando: ¡viva la casa de Fervacques! Entonces, señor, contaremos catorce dominios á las puertas de Renne-

—Eso no es lo principal.

—Pues yo creo que si, repuso Lamoureux enumerando de estemodo las propiedades. Prados comprados, bosques, frutales, castillos... ¡ah! eso sí que va á ser una maravilla en el país.

—¿Qué decía? murmuró el barón.

En efecto, durante las últimas palabras de Lamoureux había estado preocupado, preocupado entonces, salir de un letargo; la venganza tan ardientemente apetecida había perdido de repente todo su encanto.

—Decia, prosiguió Lamoureux, que eso sí que causará la admiración del país.

—Si, una torre feudal arrancada á la piqueta de la demolición; ¡un gran nombre que data de los Montfort, que

—No os comprendo, murmuró el joven tratando de disimular su despecho.

—Tu has hablado cuanto has querido, ahora me toca á mí. Me felicito de que hayas adquirido en Paris todo ese conocimiento de los negocios, porque de esta manera puedo hablar en tu mismo lenguaje. No podrás menos de reconocer, que he cumplido religiosamente el contrato que liga al padre con el hijo.

—No lo he negado nunca.

—Los contratos, sin embargo, son rotundos, si el padre tiene obligaciones, el hijo las tiene también, y en el momento en que uno de los dos no las cumple, el contrato es nulo. Hablemos del pasado... así... sin gran detención. Yo no he sido siempre el Cresco de la comarca, y hubo un tiempo en que para obtener tu educación, tuve que imponerme grandes sacrificios.

—No lo he olvidado, padre!

—No lo dudo, aunque has puesto gran cuidado en disimularlo. ¿Cómo has correspondido á mi abnegación y á mi cariño?... En lugar de seguir por la senda humilde que yo te había trazado, viniendo á ser un día mi apoyo, mi auxilio, te has lanzado como ave de rapaña en las especulaciones más complicadas, despreciando de la humilde clase social á la que yo tengo la honra de pertenecer. Parece que has ganado algún dinero en ese oficio... que no sé cómo se llama, pero es lo cierto que los primeros gastos de tu capital se han invertido en comprar indiferencia para tu padre y marced desdeñada hacia tus paisanos.

Palamede hizo un ademán que podía interpretarse por negativo; pero su padre lo impuso silencio continuando:

—Comprendo que un padre que pasa la mayor parte del día afizando sus hornillas, llegue á ser embarazoso para un hijo que sueña nada menos que con ser ministro; por eso has permanecido cuatro años sin venir á ver á este pobre hombre, y hasta sin escribirle!

—Padre!

—Yo entretanto contaba aquí tristemente los días y los meses, y sin embargo, todo te lo hubiera perdonado, si al estrecharte ahora sobre mi corazón, hubiese comprendido que era el afecto el que te traía á mi lado.

Palamede sacó el pañuelo del bolsillo y quiso hasta enternecerse.

—Pero vistes, y vuelves ultrajando lo que yo amo y respeto más en el mundo: la familia de las Fervacques! esa fa-

milia, á cuyo lado he nacido yo y han muerto tus abuelos, esa familia hoy desgraciada, tronco que ya vacila, y á quien tú vienes á dar el último hachazo. ¿Y te atreves á decirme con esa sangre fría que tú, Palamede Lamoureux, has desafiado á Sabino de Fervacques, el último vástago de nuestros señores?

—¿De nuestros señores? dijo el joven levantándose como si le hubiera picado una vibora; no digais semejantes desatinos.

—Si, debes avergonzarte de que tus antecesores hayan servido por espacio de muchos años á los más nobles señores de la comarca!

—No me avergüenzo; pero debe recordarnos cómo han cambiado los tiempos despertando en vos el sentimiento de vuestra importancia social.

—La importancia social ¡heuta palabra! ¿qué significa?... Ella es causa de todos los atropellos que se cometen por nuestra sociedad. Porque una media docena de fortunaes han surgido sobre los restos de antiguas gerarquías ¡queréis faltar á todas las venerandas tradiciones atropellando todo con vuestros fingidos derechos? ¡La importancia social! Me da gana de reír. Porque la ley electoral me llama cada tres años á tocar con el extremo de mis dedos el mango de la sartén donde se frien los destinos del país, quiero hacerme creer que soy yo su cocinero? Parece mentira que se sostengan tales disparates!

—Sin embargo, padre; ese culto por una familia que no es la nuestra...

—¿Qué no es la nuestra?... cuando durante tres siglos los Lamoureux han nacido y muerto bajo el techo de los Fervacques! Hace tres siglos que no falta un Fervacques que acaricie á un Lamoureux que viene al mundo y otro que le cierre los ojos cuando se va; á mí mismo me ha dado el pecho la baronesa de Fervacques; ¿y quieres que no me crea con derecho á ocupar un asiento en el hogar de esa noble familia?

—No lo tiene.

—Tiene uno, aquí en el corazón y de él estoy seguro que no me echará nadie. ¿Te avergüenzo de tan santa alianza? Yo por el contrario, estoy orgulloso de ella; y cuando yo muera podrás borrar bajo tus pies esta religión de tus antecesores, pero mientras viva consagrare toda mi inteligencia, toda mi fortuna á mantener su culto.

Este último acento un poco de fútil,

Medidas ponderales.
 50 kilogramos.—20 kilogramos.—10 kilogramos.—5 kilogramos.—2 kilogramos.—1 kilogramo.—500 gramos.—200 gramos.—100 gramos.—50 gramos.—20 gramos.—10 gramos.—5 gramos.—2 gramos.—1 gramo.—5 decigramos.—2 decigramos.—1 decigramo.—5 centigramos.—2 centigramos.—1 centigramo.—5 miligramos.—2 miligramos.—1 miligramo.

Medidas de capacidad para líquidos.
 Doble-decálitro.—Decálitro.—Medio-decálitro.—Doble-litro.—Litro.—Medio-litro.—Doble-decilitro.—Decilitro.—Medio-decilitro.—Doble-centilitro.—Centilitro.

Medidas de capacidad para sólidos.
 Hectólitro.—Medio-hectólitro.—Doble-decálitro.—Decálitro.—Medio-decálitro.—Doble-litro.—Litro.—Medio-litro.—Doble-decilitro.—Decilitro.—Medio-decilitro.—Doble-centilitro.—Centilitro.

CUADRO NÚMERO 3.º Comprende el programa de las materias sobre que versarán los ejercicios de los aspirantes á las plazas de fieles almotacenes.

Se ha dispuesto de real orden que se verifique segunda subasta para la colocación de un conductor entre Madrid y Manzanares, por los postes del ferro-carri, bajo el mismo pliego de condiciones que reproduce la *Gaceta*.

Por el ministerio de la Gobernación han sido nombrados para los gobiernos de provincia:

- Secretarios con 2000 escudos, D. Saturnino Palacios, D. Pascual Menéndez Morán y D. José Marqués Rojo.
- Oficiales primeros, D. Rafael Taramilla y D. Joaquín de Lara.
- Oficiales segundos, D. Alejandro Ferruel, D. Félix Olay de Lastra y don Gervasio de la Madrid.
- Oficiales quintos, D. Luis Rojas, don Julian Pavia y Matheu, D. Federico Fernandez Gutierrez, D. Nicolás Aldama y D. Manuel Ozores y Varela.

La *Gaceta* publica exposiciones á S. M. de la diputación de Guadalajara, electores de Martos, comisión provincial de monumentos de Salamanca y junta de beneficencia de Soria.

La temperatura de ayer en Madrid no pasó de 23 grados á la sombra.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Cáceres, Gerona y Oviedo.

Los periódicos de Granada y Málaga llegados hoy, dicen que se han celebrado los festejos del Corpus con grande brillantez y animacion. Tambien en Málaga hubo iluminaciones y músicas.

La mayor parte de las correspondencias mas autorizadas de Roma confirman la convocacion de un próximo con-

oilio. En una reciente pastoral de un prelado francés, se habla de este suceso como de un proyecto que en tiempo oportuno realizará la santidad de la Santa Sede. Muchos periódicos religiosos esperan la convocacion del concilio como el coronamiento del pontificado de Pio IX. Aseguran que en una de las reuniones que se verificarán en Roma cuando las fiestas del Centenar, el Padre Santo anunciará este gran acontecimiento á los obispos del mundo católico. El concilio se convocará para el 8 de diciembre de 1868.

El maestro Rossini ha encargado á Julio Cohen la direccion del gran himno que acaba de componer para el acto de la distribucion de premios á los espositores que se verificará en el palacio de la industria el primero de julio. La orquesta la dirigirá Jorge Haiul, y el solo de bajos lo cantarán al unisono los principales artistas de los tres teatros liricos de Paris.

La cámara de los Comunes ha rechazado por 247 votos contra 239 una enmienda apoyada por los Sres. Bright, Gladstone y otros para que las poblaciones de mas de 150000 habitantes pudiesen nombrar tres diputados.

La reina de Prusia va á hacer un viaje á Windsor para visitar á la reina de Inglaterra.

El príncipe Humberto debe hacer en la semana próxima un viaje á Viena, viaje que se considera como preludio de una intimidad de relaciones entre Austria é Italia.

El ministerio de la Guerra ha dado cuenta á la direccion de Estado Mayor, segun una real orden que publica el *Boletín de administración militar*, de las alteraciones que contiene el presupuesto para el año próximo. Se propone que á los capitanes y tenientes del cuerpo de estado mayor del ejército se les señalen los sueldos que disfrutaban los de sus mismas clases en su consecuencia á los primeros la cantidad de 1440 escudos anuales, en vez de los 1260 que ahora disfrutaban; y á los segundos la de 800, en lugar de 900 que actualmente perciben. Asimismo se suprime un teniente coronel y un comandante de los que en el presupuesto corriente figuran empleados en estadística; y por último, se propone que el fondo de dotacion de la escuela especial del cuerpo, cap. 12, art. 4.º, quede reducido á 5000 escudos, en vez de los 6000 que en la actualidad se le reconocen.

Un despacho de Birmingham, del 18, dice lo siguiente:
 «Continúan aquí los desórdenes y conflictos entre protestantes y católicos. Se

ha proclamado la ley sobre las insurrecciones, siendo necesaria la intervencion de la fuerza armada. Durante la última noche ha sido muerto un soldado de un tiro y gravemente herido un empleado de policia. Hasta las doce y media de la noche ha habido gran desorden en las calles. Los edificios, en dos de ellos han sido saqueados y en una iglesia católica se han cometido grandes destrozos. En este momento se están formando grupos de individuos armados. La agitacion continúa.»

Recibimos hoy noticias de Canarias hasta el 31 de mayo.
 —El estado sanitario y el orden eran completamente satisfactorios.

—La temperatura se elevaba ya á un grado propio del rigor del verano, y las lluvias que tanta falta hacian para los campos no se presentaban, ocasionando la pérdida de las cosechas en algunos puntos.

—La sociedad económica trabajaba para conseguir que se diera mayor impulso cada dia á la instruccion pública.

—El comercio marítimo se resentia de las forzosas cuarentenas impuestas á las procedencias de puertos sospechosos.

Nos escriben de la Nava del Rey (provincia de Valladolid):

«El dia 15 de junio de 1867 será un dia de fatal recordacion para los habitantes de esta populosa villa. Como á cosa de las cinco de la tarde formóse un nubliado que por su temeroso aspecto nos hizo sentir ya las desgracias que hoy deploramos.
 Una nube preñada de granizo avanzaba por el espacio con un ruido semejante al de una locomotora y al poco tiempo empezó á descargar con inaudita furia piedras, mayores algunas que uveallas, rompiendo cristales y convirtiendo en un lago las casas y las calles. Tanta era al mismo tiempo la fuerza de la lluvia. Aun no habia cesado esta, cuando empezaron á regresar á sus casas las gentes del campo, contandonos con lágrimas en los ojos los muchos y grandes destrozos que la tempestad habia causado. La terrible nube, cruzando por nuestros campos los habia devastado, destruyendo las mieses y causando al propio tiempo grande estorcion en el viñedo. Era un espectáculo verdaderamente conmovedor el que presentaba este pueblo esencialmente agrícola, al ver destruida en un momento toda la riqueza que encierra su estenso término. La pluma es impotente para describir el dolor que se reflejaba en todos los semblantes, porque en ese dolor se veia tratada con espantosa desauidez la ruina de multitud de familias, y tras ella como consecuencia precisa y dolorosa el hambre de las clases menesterosas. El pueblo, como si estuviera aun bajo la

influencia de una mortal pesadilla, sufre el peso de esta gran calamidad, esperando que el gobierno, en vista del espedito que ha empezado á instruirse, se digna tenderle una mano protectora que alivie algun tanto su desastrosa y desesperada situacion. Son incalculables los daños ocasionados por esta tempestad.»

Está llamando la atención hace dias en el escaparate de uno de los establecimientos de la Carrera de San Gerónimo (La Balsa azul), una copia hecha en escala de uno por ciento, de la fragata de guerra de nuestra marina la *Villa de Madrid*. Es un trabajo de mérito que no solo admiran los inteligentes sino todas las personas de buen gusto.

El dia 12 de este mes en el pueblo de San Felices de los Gallegos, provincia de Salamanca, descargó una nube de piedra que ha dejado arrasado todo su término: las cosechas de grano, vino y aceite se han perdido y en muchas tierras será imposible poder sembrar en algunos años, quedando el vecindario sumido en la mas completa miseria: los daños causados por la tormenta se calculan en mas de un millon de reales. El ayuntamiento en vista de esto se ha reunido y piensa elevar al gobierno de S. M. una exposicion pidiendo proteccion para dicha localidad.

Leemos en el *Comercio de Cádiz*:
 «Ayer ha quedado confirmada la veracidad de lo que digimos al anunciar el contrato mercantil de la respectable casa de los Sres. D. Ignacio Fernandez de Castro y compañía.

En la junta de acreedores celebrada ante el tribunal de comercio, se han aprobado por unanimidad, y puede decirse que por aclamacion, las proposiciones hechas por la misma casa, dejándose á esta en completa libertad para dirigir sus negocios sin intervencion alguna y haciéndose además en su favor las mas honrosas declaraciones que dan testimonio de la confianza que á todos merece su bien probada buena fé.

Ha fallecido en Oviedo el Sr. D. Ramon Secades, persona muy apreciada en Asturias, por los buenos servicios que prestó siempre á la provincia y á la capital donde fué alcalde repetidas veces.

Dice el *Faro asturiano*, diario de Oviedo, que los efectos que las fabricas de la Vega y Trubia envieron á la exposicion universal no han llegado á su destino, ignorándose el por qué.

El domingo se celebraron en la ria de Bilbao las regatas que estaban anunciadas. Tomaron parte en la competencia siete botes, ganando el premio el que gobernaba D. Martin Irueta.

Durante el mes de mayo último ocurrieron en Lucena 38 defunciones y nacieron 63 criaturas, verificándose 23 matrimonios. El aumento de poblacion fué por consiguiente de 28 almas.

El 14 ocurrió un incendio en una propiedad del señor marqués de la Vega de Armijo cercana á Bobadilla. El fuego pudo sofocarse antes de que causara grandes daños.

El ayuntamiento de Bilbao ha concedido pensiones vitalicias á las señoras viuda é hija del desgraciado D. Antonio Echaniz, jefe de hombres de aquella villa que falleció á consecuencia de las heridas y quemaduras que recibió el 7 en el incendio ocurrido en dicha poblacion. Además de la pensión el municipio ha acordado dar casa gratis á las indicadas señoras.

El ministro de la Guerra del virrey de Egipto ha muerto en Candia. Su cuerpo, embalsamado, ha sido transportado al Cairo, donde se le ha hecho solemnemente recepcion.

Con el título de la *Moralidad* ha empezado á publicarse un nuevo diario de intereses generales, en Valencia.

Cuenta el *Amputado*, periódico de Figueras, que el lunes sobre las diez y media de la mañana se prendió fuego, sin saberse ciertamente como, á algunas de las gavillas que habia en la era llamada de Atoy, frente al Garrigal, propagándose el incendio á las demás con una rapidez espantosa. La compañía de bomberos se presentó puntualmente como suele al lugar del siniestro, viéndose allí tambien desde los primeros momentos á las autoridades, parte de la fuerza del regimiento de la Princesa que guarnece esta plaza y la seccion de guardia civil, rivalizando en celo con el vecindario para dominar el fuego, aunque por desgracia resultaron poco menos que inútiles los esfuerzos de todos. Se va á encabezar una suscripcion al objeto de indemnizar á algunas familias necesitadas que han visto consumir su cosecha, el fruto de sus fatigas, acaso todo su caudal en ese aciago dia. Será una verdadera obra de caridad.

Leemos en la *Cronica de Valladolid*:
 «En la corrida del jueves fué cogido uno de los diestros por un bicho que le causó una lesion grave; hubo precision de conducirlo al hospital.
 No fué este el único percance que ocurrió en la plaza, pues otros dos ó tres sufrieron heridas.»

Un despacho de Nueva-York del 17 de junio dice que el emperador Maximiliano reivindica el derecho de ser juzgado por el Congreso nacional y que corre el rumor de que será desterrado.

de; poco le importaba que su padre continuase siendo humilde satélite de la familia de Fervacques; lo que le interesaba era reducirle á sus planes, y con este objeto repuso, cambiando de táctica:
 —Cierro, padre mio, que vuestro modo de proceder es muy honroso, y si yo no le participo debo por lo menos respetarle.
 —¡Gran mérito, sin duda!
 —Sin embargo, no puedo creer, prosiguió Palámede con ligera inquietud, que penseis en rehabilitar el dominio de los Fervacques, como ya hizo una vez mi abuelo; y respecto á esos cien mil francos que me negais, segun creo haber entendido...
 —Sí, te lo niego.
 —Bien, pero al negármelos creo que podeis emplearlos en algo mejor que en devolver su esplendor á esa familia arruinada.
 —¡Arruinada! exclamó Lamoureux con exaltacion creciente. ¿Quién ha dicho que la familia Fervacques está arruinada? ¿Acaso el álamo secular muere porque le arranquen sus mejores ramas? ¿No vuelve á brotar más frondoso que antes? ¿Los Fervacques arruinados?... ¡Lástima me dá oiros hablar así! ¡Un dia llegará, Palámede, en que ese ilustre blason lucirá con su esplendor antiguo sobre su escudo coronado de un círculo de oro orlado de perlas.
 —Sí, ya sé lo que es una corona de baron, murmuró Palámede sonriendo.
 —Sí señor, la corona de baron, y aquel dia será dichoso y tendré el placer de ver á todos esos nobles enriquecidos de ayer inclinarse su cabeza ante la nobleza y la fortuna tradicionales: quizá entonces sentirás tú, el hombre de las modernas ideas, no haberte hecho abegado como tu padre queria, para ser administrador, intendente, representante, en fin, de la casa de nuestros antiguos señores.
 —Bien, será su banquero! repuso Palámede; pero á pesar de vuestras previsiones, padre, insisto en creer que no será su capital el que ostente mayor cifra en mi libro de caja.
 El rostro de Lamoureux se contrajo con expresion de desdenosa cólera, obligando á Palámede, que pensaba volver al capitulo de los cien mil francos, á no llevar más lejos aquella cuestion.
 —Vamos, padre, dijo tendiéndole las manos, no os enfadéis.
 Este último estrechó con emocion, su-

tre la suya callosa, la mano blanca cuidada de su hijo, y murmuró:
 —Ya que he apelado á tu razon en vano, quiero acudir una última vez á tu corazon. Palámede, hijo mio, no des á mis últimos dias el horrible pesar de que contemplan ese impio duelo, porque á cualquiera de los dos lados que se inclina la victoria, yo moriré de dolor. ¡Oh! sí, moriré, porque á ti te quiero con todas las fuerzas de mi alma, y á ellos los quiero... casi tanto como á tí... ¡Vamos, Palámede, un rasgo de nobleza!
 —¡Vos, sin embargo, no podeis exigir de mí una cobardía! dijo el jóven encogiéndose ligeramente de hombros.
 —¡Una cobardía! cuando tu adversario ha abandonado apenas los bancos de la escuela! Aunque no respetaras su familia ni su nombre, deberias respetar su edad. La cobardía sería batirte con un niño.
 —Tan niño como vos le quereis hacer, el Sr. de Fervacques me ha insultado y á menos de disculparse conmigo...
 —¡Disculparse contigo! dijo el padre ya en el colmo de la indignacion; un Fervacques disculparse con un Lamoureux! tendria que ver sin duda.
 En aquel momento la puerta se abrió y el baron de Fervacques entró con la familiaridad que podia entrar en su casa.
 Estaba escesivamente pálido, pero sus labios conservaban la sonrisa sarcástica que le era habitual.

VIII.

El baron de Fervacques.

El Sr. de Fervacques saludó con una ligera inclinacion al jóven, estrechó calorosamente la mano del anciano, é hizo á los dos seña de que continuasen en su sitio. Despues prosiguiendo él mismo la conversacion ya empezada, repuso:
 —Si Sabino ha insultado á vuestro hijo, ¿por qué no se ha de disculpar? Mi querido Lamoureux, todos los hombres son iguales ante la razon.
 Al oír al baron hablar así, el dueño del *Hotel de San Pedro* se puso livido, dirigiendo á su hijo una mirada con la que hubiera querido pulverizarle.
 Este último habia recobrado su insolente arrogancia, por mas que luchase con cierta inquietud natural, hija de las creencias de su infancia que no habia podido desearjar por completo.

—Caballero, dijo el baron volviéndose hácia el jóven, si vos habeis recibido un agravio, de una ó de otra manera obtendreis satisfaccion.
 —Pero, señor baron, murmuró el señor Lamoureux.
 —Solamente, jóven, prosiguió el baron sin atender al anciano, que yo he contratado hácia vuestro padre tantas obligaciones, estoy tan seguro del afecto que me profesa á mí y á los míos, que creo que un duelo entre mi sobrino y vos me sería tan sensible como á él.
 El dueño del hotel enjugó los ojos con el dorso de su mano.
 —En otro tiempo, repuso el noble, para arreglar estas diferencias habia en Francia un tribunal que hoy no existe; permitid que yo le represente. Yo os ofrezco que si vuestra causa es justa, olvidaré que el contrario es mi sobrino, será el primero en exigir ese duelo, y si por vuestra parte hubiese reparo en batiros con su adolescente, encontrareis otro Fervacques siempre dispuesto á batirse con vos.
 —¡Viva el señor baron! repuso Lamoureux entusiasmado. Esto es lo que se llama hablar.
 Palámede estaba muy lejos de encontrar las mismas cualidades en el alma del baron, ó mas bien, al encontrarlas, sin confesárselo sentia crecer el odio instintivo que profesaba á aquella familia; al solo nombre de Fervacques sus nervios se exaltaban, y de ningún modo estaba dispuesto á aceptar al baron como mediador.
 Por otra parte comprendia que su querrela con el estudiante no era de esas que pueden exponerse ante un tribunal sin caer en el mas odioso ridiculo; así, pues, contentose con manifestar en su silencio su mal humor, sin dar una contestacion categorica.
 —Ya sé lo que es, dijo el Sr. Lamoureux al baron; es que mi señor hijo no ha podido digerir la negativa que acaba de darle. ¡Cien mil francos nada menos! ¡Ah! es nada! ¡no parece sino que se encuentran bajo la planta del pie!
 Y volviéndose hácia su hijo añadió:
 —En adelante no tengas esas pretensiones; además que un carácter como el tuyo no puede ir muy lejos en sus especulaciones. Tuvieras mas calma y mesura, ¿y yo consideraria un deber el protegerte!

punto lo que habia pasado entre el padre y el hijo.
 —Caballero, dijo dirigiéndose al último; no vayais á culparme por que me entrometo en un negocio de vuestra familia. Lamoureux y yo no tomamos ninguna resolucion importante sin consultárnosla hace tiempo.
 —¡Lamoureux á secas! Sin duda que su noble boca se desdoraría de llamar á mi padre Sr. Lamoureux, murmuró el jóven.
 —Siento, añadió el baron, que en estas circunstancias haya faltado vuestro padre á esa antigua costumbre, mucho mas que yo no hubiera sido de su parecer.
 —Cómo, señor baron, exclamó Lamoureux, hubierais querido...
 —Cuando se tiene una fortuna como la vuestra, es deber dar á su hijo medios de adquirirse la suya.
 —¡Calle! ¡mi misma observacion! dijo el jóven átonito por aquel auxilio inesperado.
 —Sin embargo, señor baron, vos sabeis que esta fortuna...
 Lamoureux no pudo acabar, porque una mirada significativa del baron selló su labio.
 —En verdad, Sr. Palámede, que para el primer dia es demasiado meterme en vuestros negocios, pero si desde luego os hubierais dirigido á mí...
 —Ante todo; yo no tenia el honor de conoceros, caballero.
 —¡Señor baron, querrás decir! interrumpió cólerico su padre.
 —Por Dios, Lamoureux, dijo el baron; ya sabeis el caso que hago yo de tales tonterías.
 —Además prosiguió el jóven, siempre he creído que un padre es el que tiene mas derecho á las confianzas de su hijo!
 —No lo niego; sin embargo, á no serros infiel vuestra memoria, debía decir que al estar yo aquí encontraba dos padres en vez de uno.
 El jóven no pudo menos de inclinarse cortesmente, aunque solo fuera para demostrar sus buenas maneras.
 —Además Sr. Palámede, si vuestros deseos son legítimos, si el destino que pensais dar á esa suya puede ser conocido, si se trata de negocios y no de placeres, yo creo poder convencer á vuestro padre; si no le consiguiéramos, id á buscaros y siempre hallaríamos medio de arreglar por nosotros solos este negocio.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 22.
Las últimas noticias de Méjico confirman la de que el general Lopez hizo traicion al emperador Maximiliano entregando a sus enemigos el fuerte principal de Queretaro por mil onzas de oro que le dieron.

Viena, 22.
Se ha comunicado a la representación nacional la amnistia completa que ha dado el emperador Francisco José para todos los delitos políticos cometidos desde 1848.

Berlin, 22.
El conde de Bismark ha salido de esta capital para restablecer su salud.

Esta mañana han recibido en el salón de grados de la universidad Central la investidura de licenciados en derecho civil y canónico varios jóvenes que han concluido sus estudios en esta facultad con el mayor aprovechamiento, entre ellos el señor marqués de Povar hijo político del señor marqués de Novales y nieto del señor marqués de Malpica, uno de los que han obtenido mejores notas durante sus estudios universitarios.

S. A. R. el gran duque de Hesse ha concedido el título de barón de Solernou-Fernandez, para sí y para sus descendientes legítimos de ambos sexos, a su consúl general en Barcelona, Sr. D. Francisco Solernou Fernandez, en premio de sus servicios.

El vapor *Isla de Cuba* ha traído a la península desde la Habana los siguientes pasajeros:

- Sres. D. Miguel Dolgado, señora y dos niños.—Enriqueta García.—Ramon Ibarrola.—Florentino Labarga.—Gaspar Valador.—Luis Ibañez.—Miguel Gallardo.—Antonio Illanes.—Eduardo Artiga y señora.—José Embuena.—Francisco Laguna.—Ramiro Cabestani.—Miguel Corrales.—Juan Pita da Veiga, señora y tres hijos.—Gabriel Pita da Veiga.—Antonio Angulo, militar.—Carlos Borrajo, señora y dos niños.—Pedro Sugasti.—Juan Martorell.—J. L. Rafecas.—Manuel Espósito, señora y dos hijos.—Matias Usel.—Antonio Tuero.—Joaquin Luogena.—Carlota Palomo.—Enrique Gonzalez.—José Morales Alvarez.—Agustín Lecanda.—José Ferrer, señora y un niño.—Juan Fernandez, señora y dos niños.—Ramon Gregori.—Juan Vals.—Resario Sanchez.—Madrona Mas.—Ramon Valle.—Emilio D. Sutil y señora.—Juan Perez Yuste.—Gerónimo Roldan, señora y un hijo.—Pedro Llobert.—Emilio Farregut.—Tomás Bignon.—José Santa Olalla.—Luis Estayle.—Gutes Menna.—Antonio Medina.—Juan Anon.—José Domínguez.

Las personas que hace unos veinte días fueron presas en las inmediaciones del teatro de la Grande Opera en París, por haber gritado «viva Polonia», al pasar el emperador Alejandro, han sido sueltas en libertad.

scriben de Florencia que el general Capibaldi vive retirado cerca de aquella capital en Castelletti, absteniéndose de presentarse en el parlamento y meditando, según se dice, un gran proyecto que consistirá en apoderarse de Roma por medio de la francmasonería. Una reunión de francmasones se ha declarado en Nápoles en asamblea constituyente. Además se están formando comités garibaldinos. El gobierno italiano ha tomado medidas para alejar a los emigrantes romanos, ordenándoles bajo pena de perder sus subsidios mensuales dirigirse hacia Alejandria.

Esta mañana a las ocho se ha celebrado con religiosa y severa solemnidad en el patio del cuartel de la Montaña del Príncipe Pio que ocupa el regimiento de Asturias, una misa de *requiem* y un responso en conmemoración de los individuos del cuerpo que murieron en las filas el 22 de junio del año último. En el arco central de la galería de la izquierda estaba colocado el altar y el arco adornado de colgaduras negras presentaba a ambos lados trofeos de armas los nombres de las víctimas en dos tarjetones bajo unas coronas de laurel. Delante del arco se alzaba un modesto túmulo y sobre él un ros y las corbatas de San Fernando ganadas aquel día. A uno y otro lado había trofeos formados de cajas y armas. El primer batallón formaba en batalla frente al altar y al lado del Evangelio el segundo batallón en columnas de medio batallón. En el momento de la epístola las banderas fueron a colocarse en ambos lados del altar. Han asistido muchos particulares que habían sido invitados. Terminado el acto religioso el fotógrafo Sr. Gauthier sacó una vista del grandioso cuadro que el patio presentaba.

El Sr. D. Miguel Tenorio de Castilla, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en la corte de su majestad el rey de Prusia, tuvo la honra de presentar en Weimar el 27 del próximo pasado, y en Schwerin el 4 del corriente, a SS. AA. RR. los grandes duques de Sajonia-Weimar y de Mecklenburgo Schwerin las cartas reales en que S. M. la Reina nuestra señora le acreditó en la misma calidad y al propio tiempo que en Berlin cerca de dichos príncipes. El representante de S. M. obtuvo en ambas cortes la mas favorable acogida.

El gobierno ha dejado al cuerpo legislativo francés la facultad de determinar cuándo ha de suspender sus tareas. Con este motivo debió haber ayer un importante debate pues, la oposición desea que se discutan antes las leyes sobre libertad de imprenta y reuniones públicas.

La recaudación obtenida en el mes de abril último ascendió a 13,668,025 escudos. Comparada esta cifra con la que resultó en igual mes del año anterior, hay una diferencia de menos en la última recaudación de 270,384 escudos.

Las rentas que han producido mas en la recaudación de abril de 1867, comparada con la de abril de 1866, han sido las de hipotecas, por valor de 4,873,333 escudos; policía sanitaria 1,174 y consumos 1,893,238. Las rentas que han producido menos han sido: aduanas 6,982,757 escudos; papel 1,558,939; sellos 3,239,1; tabacos 1,268,118; sales 2,726 y loterías 2,339,239 escudos.

Segun una interesante carta de Roma llegada hoy, en el concilio ecuménico que debe celebrarse, Su Santidad hará una declaración importante y que no debe ser satisfactoria al cesarismo.

Las observaciones verificadas por el cuerpo de sanidad de nuestra armada durante la campaña del Pacifico, han venido a demostrar lo peligroso de cualquiera afección del pecho en la América del Sur. Un simple catarro se convierte con mucha facilidad en uno pulmonal, que tarda muy poco en terminar en la desastrosa y temida tisis, que tantos estragos hace en el Perú y Brasil, haciendo sentir menos en Chile. Durante la estancia de nuestra escuadra en las Chinchas hubo en la tripulación de la *Resolución* dos casos de tisis rápidas, que concluyeron con dos individuos robustos en 73 y 70 días. De los 17 casos habidos, fallecieron nueve; todos han sido tratados con el aceite de higado de bacalao, agua de brea, tónicos ferruginosos, revulsivos y calmantes, haciéndose un gran consumo del primer medicamento.

Baviera ha entrado por fin en la union aduanera de la confederacion del Norte. Se cree que esta union conducirá inevitablemente a la union política.

De hoy a mañana debe llegar a París el príncipe Arturo de Inglaterra.

El rey de Prusia irá en el mes de agosto a visitar el palacio de sus antepasados los Hohenzollern, situado cerca de Hechingen en el antiguo principado Hohenzollern. Este palacio que estaba ruinoso, se restauró hace diez años en el estilo de la edad media. Es la primera vez que el rey Guillermo va a visitarlo.

Hemos recibido dos cartas suplicándonos que hagamos constar que el Sr. Coypeiro, llamado por el mayor de plaza de Granada no pertenece al cuerpo de ingenieros del ejército.

El Sr. Peñalver, dueño de la platería de la Puerta Sol esquina a la calle de Carretas, nos dirige una carta manifestando que no ha sufrido robo alguno. Como la noticia del robo expresaba ser en la platería de Martínez, dicho se está que no fué en la del Sr. Peñalver.

Ayer se probó por la junta facultativa de artillería el nuevo modelo de fusil, transformación del sistema actual, cargo por la recámara, y que por encargo del director general de artillería ha construido en la maestranza de esta corte el joven ingeniero industrial D. Antonio Nuñez de Castro. Las experiencias hechas con esta nueva arma han dado los resultados mas satisfactorios, pues a su gran sencillez, seguridad y fácil manejo, reune gran velocidad de tiro, que puede llegar hasta diez y doce disparos por minuto, habiéndose hecho por un soldado que tomaba el arma por primera vez en sus manos cincuenta disparos en pocos mas de siete minutos. Tiene además la gran ventaja de que en caso de agotarse las municiones especiales de estas armas, se pueden utilizar las antiguas, usando la bazuca y los pistones. Este modelo resulta ser uno de los de mejores condiciones que se han presentado hasta ahora.

A invitacion del Sr. Blas ha habido una reunión de diputados interesados en la construcción de un ferro-carril de Calatayud a Teruel, cuyo proyecto se ha hecho por D. Francisco Herrero y presentado al ministerio. Con tal motivo se acercaron la noche del 19 al señor ministro de Fomento los diputados aragoneses Ojal, Rivera, baron de Escriche, Calvo, Soto, Nougues y Blas, los cuales salieron altamente satisfechos del interés que el Sr. Orovio manifestó desplegar en asunto de tanta importancia para la industria, en atención a las minas de carbon de Utrillas y de hierro de Setiles, a cuyos dos puntos van dos ramales de la línea de Calatayud a Teruel.

Ayer recibieron la investidura de licenciados en la facultad de farmacia los bachilleres D. Emilio Martín Sanchez, D. Angel Otero y Fernandez, D. Antonio Quintana y Benedi, D. Julian Perez Honrado, D. Angel María Rodríguez, D. Angel Montero y Quintana, D. Florencio Eñado y Ruiz, D. Guillermo Sanz y García, D. Ricardo Torres y Valle, D. Miguel Lopez y Morales, D. Miguel Fernandez de Gata, D. Ezequiel Rodríguez y Martínez, D. Pedro Portal y Gonzalez, D. Juan Vidal Pastor y Salazar, D. Ramiro Alvarez y Gonzalez, D. Domingo Zubiate y García, D. Liborio Alheros de Lon, D. Isaac Payol y Arauz. Fué padrino de los graduandos el doc-

tor y catedrático D. Gabriel de la Puerta.

El gobierno prusiano ha pedido al de Dinamarca si podría dar una garantía a propósito para poner a salvo los derechos de los alemanes que habitan en los distritos que se devolverán a aquella potencia en virtud del tratado de Praga. La contestación del gobierno danés dependerá de la extensión del territorio cuyos habitantes deban ser consultados sobre su vuelta a Dinamarca.

El Papa recibió el 17 por la mañana las felicitaciones de los cardenales y de mas de 200 obispos con motivo del aniversario de su advenimiento al solio pontificio.

Contestando al cardenal Patrizzi que llevaba la voz a nombre del Sacro Colegio, dijo que durante su pontificado ha debido luchar contra los enemigos de la religion y de la Santa Sede, contra los enemigos de todo orden social, que en unas partes anhelan un progreso exclusivamente material, y en otras la destrucción total de los principios de autoridad, de justicia y de religion, y que quieren despojar a la Iglesia de sus antiguas posesiones.

El Padre Sante añadió que había precorado atraer las almas extraviadas indicándoles en sus encíclicas los principios fundamentales del derecho, de la honradez y de la religion. Como Moisés indicaba a los israelitas el camino en el desierto, el Papa había indicado el camino a los fieles.

Volviéndose despues conmovido hácia el lado en que se encontraban los obispos, Pio IX añadió: «Venerables, os ruego que reiteréis las paces para obtener de Dios y de la Virgen Inmaculada que nos libren de los graves peligros que nos amenazan. Vicario de Cristo, elevaré siempre mis manos hácia el cielo; pero vosotros sostened mis brazos debilitados por los años, como los sostenian a Moisés. Agrupaos a mi alrededor a fin de que podamos combatir sin trégua y triunfar.»

Desde 1.º de julio queda suprimido el cuerpo de toreros y vigías, segun la real orden que publica un periódico oficial del ramo de Guerra, y cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Desde 1.º de julio próximo queda suprimido el cuerpo de toreros y vigías de la península, islas Baleares y Canarias, conservándose únicamente los que se hallan sirviendo en los presidios menores de Africa y en la plaza de Ceuta.

Segundo. Se entregaran al ministerio de Hacienda, para que se haga cargo de ellas el cuerpo de carabineros, bajo inventario, del material que contienen las torres de costa, atalayas y campos anejos a ellas, dando el oportuno conocimiento a este ministerio.

Y tercero. Los toreros que se suprimen y opten por el retiro, lo obtendrán con sujecion al art. 10 del reglamento de 20 de julio de 1852, con arreglo a sus años de servicio, admitiéndose en el cuerpo de Carabineros del Reino a los que lo soliciten, siempre que reúnan las circunstancias y condiciones que exige el servicio de este instituto.»

La cámara de Luxemburgo ha aprobado el tratado de Londres, habiéndose solo un voto en contra.

El príncipe Alfredo de Inglaterra ha salido de Gibraltar para Australia.

Ayer debió salir de Constantinopla, dirigiéndose a Paris, para visitar la exposición Universal, el Sultán de Turquía.

El procurador general en los Estados Unidos ha pedido que se prive a los comandantes militares de los Estados del Sur, de la facultad de destituir empleados.

Los Sres. Benningsen y condes de Munster y de Bismark, han tenido una conferencia en Berlin para la organización del reino de Hannover. Nada se sabe sobre las decisiones que hayan tomado.

La France niega terminantemente que haya habido conferencias políticas entre los soberanos que han ido a Paris y entre los ministros de Negocios extranjeros que les han acompañado.

La compañía italiana contratada para el teatro Hélico de San Petersburgo durante la temporada próxima, la componen los sopranos Letti, Morensi y Murska; los tenores Fraschini, Gardoni y Mario, el baritono Graziani, el bajo Schmidt y el bufo Zucchini.

El *Telegrapher* dá cuenta de un hecho observado con ayuda del microscopio, cual es que la abertura producida en un cuerpo por el paso de la chispa eléctrica es siempre de forma pentagonal.

Se está organizando en Alemania una suscripción nacional para socorrer al poeta Fernando Freiligrath, que vive en la miseria en Leipzig.

Los catorce jugadores de ajedrez que disputan el premio ofrecido por el emperador Napoleon en el torneo internacional que se está verificando en Paris, son los Sres. Arnous de Riviere, Gustavo Neumann, Seinitz, de Vese, Kolisch, Rosenthal, Golmayo, Samuel Loyd, Json, Devinck, Czarnowski, Rousseau, Winawese y el baron d'Anré.

La conferencia aduanera que se reunirá el 26 de este mes en Berlin discuti-

rá un proyecto para establecer una nueva contribucion sobre el tabaco.

Nuestro compatriota el Sr. Golmayo ha sido elegido miembro de la comision especial designada por el Congreso de jugadores de ajedrez, en cumplimiento del art. 11 del programa provisional para decidir como juzgador las dudas que puedan ofrecerse y arreglar todo lo referente al torneo. Además del Sr. Golmayo componen dicha comision los señores Arnous de Riviere, frances, Samuel Loyd, anglo-americano, Gustavo Neumann, alemán, y Cecilio de Vese, inglés.

Los documentos pedidos en la sesión del Congreso de ayer por el Sr. Cadorniga son los siguientes: una nota de las municiones que llevaba nuestra escuadra del Pacifico cuando se le mandó batir a la aliada donde quiera que la hallase; el expediente firmado para nombrar cónsul de España en el Perú a don Juan Tgarte, recomendado por los señores Osma y Zabala, y en cuya casa se enarbolaron, a la par que la bandera española, otras tres de naciones que no estaban en relaciones con España; el expediente instruido en Valencia con motivo del apresamiento de un buque cargado con guano, que fué declarado luego mancomunado a la escuadra; el parte íntegro y primitivo del combate del Callao, y los particulares de los comandantes de los buques, y copia de las comunicaciones del Sr. Tassara sobre la campaña del Pacifico.

En el presupuesto del arma de artillería se han hecho de real orden las siguientes alteraciones:

En el cap. 1.º, art. 5.º, se suprime el empleo de coronel secretario de la direccion, y pasa un brigadier a desempeñar este destino. Deja de figurar la junta superior económica, y pasan a desempeñar los cargos de ella un brigadier de la junta superior facultativa, el jefe del material en la direccion y uno de los comandantes de la misma, en concepto, respectivamente, de presidente, vocal y secretario, subsistiendo la seccion administrativa. Se suprime la diferencia de sueldo de plazas montadas ó de a pie que disfrutaban los capitanes empleados en la espresada direccion.

En el cap. 7.º, art. 3.º, se suprime la gratificación del habilitado general; se reduce el haber de tambor mayor a 228 escudos; se suprime el empleo de sargento brigada; se aumenta el haber de los cabos segundos en los regimientos ó de a pie hasta la cantidad de 104 escudos 400 milésimas; se aumenta el haber de los tambores hasta la misma suma; se reduce el número de los artilleros primeros a cuatro por compañía, y se aumenta su haber hasta 93 escudos 600 milésimas. En la artillería montada se reduce el sueldo de los capitanes a 1440 escudos; el de los ayudantes a 960; el de los tenientes a 840; el de maestro de trompetas a 236400 milésimas. En la artillería de montaña se reduce igualmente el sueldo de los capitanes a 1440 escudos, quedando los haberes de las clases de tropa, en uno y otro instituto, montado y de montaña, regularizados a una escala gradual.

A ULTIMA HORA

Aneche fueron sancionadas por S. M. algunas de las leyes últimamente aprobadas por los cuerpos Colegisladores.

Hoy han empezado a hacerse las consignaciones y señalamientos para el pago de los intereses semestrales de la deuda.

La *Gaceta* debe publicar de mañana a pasado el nombramiento de regente de la audiencia de la Coruña, y de algunos magistrados, entre los que se halla un supernumerario que pasa a ocupar plaza en propiedad.

El decreto dismiuando los dias festivos verá la luz pública de un día a otro.

Hoy han recibido muchos diputados y ha circulado por Madrid una carta impresa que contiene la exposición dirigida al señor ministro de Hacienda por los tenedores de amortizable exterior de segunda clase. Estos se quejan de que han sido menos atendidos que los demás tenedores de deudas, y aducen como recomendación en su apoyo entre otras razones el no haberse valido de la presión de su influencia en las bolsas-estrangeras.

Mañana a las doce recibirán la investidura de licenciados en la facultad de medicina los Sres. D. Andrés Salgado y Barutia, D. Juan Bautista María y Ortiz, D. Nicolás Alonso y Ruiz, D. Tomás Alfaro, D. Tomas Recas, D. Juan José Potenciano, D. Hedefonso Moreno, D. Federico Vegas, D. Eduardo Cabezudo, don Hilario Torres, D. Marcial Rico, D. Juan Manuel Gamiel, D. Rodrigo Sanchez, D. Enrique Varela, D. Hilario Diaz, D. Eugenio Montero, D. Burgundóforo García, D. Dionisio García, D. Pedro Cerezo, D. José Lopez, D. Nicolás Gonzalez, D. Justo Zotes, D. Justo Sanz Barranta y D. Eloy García Alonso.

Por el gobierno militar de Madrid se ha expedido hoy la siguiente orden cuya trascripción se nos suminica:

«Los señores jefes y oficiales que se hallan en situación de reemplazo en Madrid, se presentarán en este gobierno a las diez del día de mañana 23 del corriente. Se recomienda la puntualidad. El general gobernador, J. Pavía.»

S. M. la Reina ha sancionado y mañana probablemente aparecerá en la *Gaceta* los siguientes proyectos que se han publicado hoy como leyes en el Senado:

Autorizando al gobierno para verificar una transferencia de crédito en el presupuesto del ministerio de Estado: Reformando varios artículos de la ley de ordenación y enagajenes del servicio militar: Autorizando al gobierno para la concesion de un ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas: Haciendo algunas variaciones en la ley de reemplazos: Y reformando la ley de enjuiciamiento civil en la parte relativa a los juicios de desahucios.

Esta mañana llegó a Madrid el general D. Domingo Dulce en compañía de su esposa la condesa de Santo-Venia.

El senador del reino Sr. Barrenechea, saldrá uno de estos dias de Madrid.

Confírmase hoy la noticia de que pasado mañana probablemente se leerá el dictamen relativo a la conversion de amortizables. A este fin, es posible, según hoy se aseguraba, que haya sesión el lunes, no obstante ser el día de San Juan.

Parece que para antes de 1.º de julio quedarán hechas todas las supresiones de empleos y dependencias a quienes afectan las economías introducidas en los presupuestos, toda vez que empezando estos a regir aquel día, no hay cantidad alguna para cubrir estas atenciones. Parece tambien que decididamente entre las dependencias que se suprimen se hallan los juzgados cuyo número marca el indicado proyecto.

Los diputados ministeriales creen que en una de las primeras sesiones del Congreso, quizá el martes, se votará definitivamente la reforma del reglamento.

El Congreso ha acordado que se proceda a nueva eleccion de un diputado Cortés, en la circunscripción de Murcia, sin duda en la vacante de D. Agustín Braco, que ha jurado el cargo de senador.

Hoy se ha leído en el Congreso el dictamen de la comision de ferro-carril de Guardiola a Manresa, en sentido favorable.

Varios comerciantes establecidos en la isla de Santo Domingo, durante la incorporación a España, han solicitado del Congreso que se adopten las disposiciones convenientes para que se les indemnice de los perjuicios que sufrieron durante la guerra.

La compañía del Monte Pio Universal ha acudido a los tribunales contra el periódico *El Amigo del clero*, por un artículo que publica en su último número.

La procesion de minerva que salie ayer tarde de la parroquia de San Pedro, estuvo tan animada y concurrida como los años anteriores. Las calles del tránsito estaban ocupadas por multitud de personas y en la procesion iban gran número de niños y niñas con lujosos trajes de angel. Lo que llamó la atención de la concurrencia fué que no sacaran en andas como en años anteriores a las imágenes de San Isidro y Maria Santísima de la Concepcion. El teniente alcalde señor B. Manuel de Bárbara presidia la procesion.

Esta mañana se han celebrado en el templo de Santo Tomás las horas fúnebres por el eterno descanso de los jefes y oficiales de artillería muertos el día 22 de junio del año anterior y de sus resultas.

En el centro de la iglesia se elevaba un sencillo túmulo, habiendo asistido a tan triste ceremonia todos los jefes y oficiales de dicha arma y muchas personas particulares.

La función anunciada para esta noche en el teatro de Rossini, se ha suspendido.

CONGRESO.—La sesión de hoy empezó a las des y media, bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Isasi apoyó una proposición de ley sobre modificación de las tarifas de ferro-carriles.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Isasi y este retiró su proposición.

El Sr. Fernandez Espino apoyó una proposición para que se exceptuen de la venta de bienes nacionales los de aprovechamiento común y las dehesas boyales, y se facilite la redencion de los censos.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Fernandez Espino esponiendo las razones por qué el gobierno no podía admitir su proposición.

El Sr. Fernandez Espino la retiró. El Sr. Gisbert preguntó al señor ministro de Hacienda en qué forma podría discutir el uso que el gobierno ha hecho de las autorizaciones sobre Hacienda dadas al anterior gabinete.

El señor ministro de Hacienda dijo que podría hacerlo en forma de proposición, y que dentro de pocos dias podría contestar a ella.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley sobre transferencia de crédito.

